



Premio a la investigación en innovación de políticas públicas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

CONVOCATORIA 2021

1. ANTECEDENTES

1.1. Las instituciones académicas y de investigación desempeñan un papel muy importante en el análisis de la temática de **Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)**, proporcionando conocimientos innovadores y proponiendo alternativas de solución a los desafíos regionales y nacionales y locales, además de llevar adelante actividades relevantes de formación y extensión. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, consciente de este aporte, ha estado dialogando de manera progresiva con este sector, buscando generar sinergias para potenciar capacidades y ofrecer servicios más eficaces en el marco de objetivos comunes. Eso es particularmente reconocido en el actual Marco Estratégico de la FAO¹, donde se renueva el compromiso de la institución con actores no estatales, entre los cuales está la academia.

La pandemia por COVID-19 ha obligado al confinamiento y aislamiento social de la población, lo cual ha afectado los sistemas de alimentación y nutrición dado los cambios en la producción, distribución, la disponibilidad y acceso a alimentos sanos y seguros; lo que tiene consecuencias directas en la calidad de vida y el bienestar social. Por lo anterior, la emergencia sanitaria ha tenido como efecto el alza del costo de los alimentos (inflación alimentaria) y la disminución del empleo y actividades económicas, lo cual ha disminuido el poder adquisitivo familiar, modificando la alimentación y perjudicando la calidad de la dieta y nutrición en especial en los grupos más vulnerables.²

El año 2019 fue aprobado por parte del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) la continuidad del trabajo de un Grupo Especial de Trabajo denominado "**Innovación en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional**", cuyo objetivo es contribuir a la erradicación del hambre, al mejoramiento del estado de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, estableciendo una agenda de colaboración entre el sector académico y de investigación, la FAO y sus estados miembros en la región. La estrategia para concretar este aporte es la promoción de la

¹ <http://www.fao.org/partnerships/es/>

² FAO/CEPAL. Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria [Internet]. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45702/4/S2000393_es.pdf

producción y difusión de conocimiento en torno a diversas temáticas asociadas al fenómeno de la SAN, con énfasis en la aplicación de dicho conocimiento en el mejoramiento de políticas públicas.

El grupo está integrado actualmente por 14 entidades académicas – universidades y centros de investigación- vinculados a la temática desde diferentes perspectivas.

Este premio, otorgado a investigadores que están innovando en la materia, busca reconocer, visibilizar y conectar iniciativas desde la academia con los decisores de políticas públicas, dando difusión a su trabajo, apostando así a promover la “acción pública” integrada entre diversos actores.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

2.1. El Premio “**Innovación de políticas públicas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional**” está organizado por el Grupo Especial de Trabajo “Innovación en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional” y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de FAO. Su objetivo es entregar un reconocimiento a investigadores que aportan mediante la innovación e investigación, al desarrollo de políticas públicas que atacan problemáticas emergentes en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

2.2. Las líneas o ámbito de investigación en las postulaciones serán las siguientes:

- **Gobernanza en políticas y acciones públicas de SAN: relaciones de poder, coordinación política y participación social, herramientas de gestión pública.**
- **Políticas y acciones públicas enfocadas en la recuperación con transformación de los sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, transparentes, para combatir la malnutrición en todas sus formas, a partir de los territorios.**
- **Políticas y acciones públicas enfocadas en los impactos de la pandemia en la seguridad alimentaria.**
- **Iniciativas sociales, ciudadanas y/o comunitarias de soberanía y seguridad alimentaria**

Entre estos dos grandes ámbitos señalados anteriormente, existen algunos que son de ***especial interés*** para los convocantes, como son:

- Políticas públicas dirigidas al logro de una alimentación saludable y lucha contra la malnutrición por exceso
- Políticas públicas y privadas de interés público, enfocadas en hacer adecuaciones a los sistemas alimentarios con el objetivo de volverlos más sostenibles, inclusivos y sensibles a la nutrición.
- Políticas de promoción de agricultura urbana y periurbana, y su relación con la seguridad alimentaria y nutricional.
- Políticas públicas de promoción para la agroecología.

- Políticas públicas para enfrentar situaciones de inseguridad alimentaria en contexto de desastres, tanto de origen ambiental como antropogénico (guerras, conflictos armados, crisis migratorias, etc).
- Políticas públicas que promuevan la biodiversidad (conservar e incrementar) en pro de mantener sistemas alimentarios sostenibles.
- Temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en especial con los siguientes ODS: Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
- Investigaciones relacionadas con buenas prácticas en alianzas territoriales entre sector público, privado y sociedad civil, siempre en contextos de políticas de seguridad alimentaria y nutricional.

El presente llamado tiene dos categorías de participación:

- (I) Artículos Científicos Publicados,
- (II) Ensayos Inéditos

Cada categoría tendrá tres ganadores, los cuales participarán en una publicación compilatoria escrita editada por la FAO. Además, las investigaciones serán parte del material de uso para instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe.

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS

3. BASES Y NORMAS

3.1. Perfil del postulante:

El reconocimiento está dirigido a académicos, investigadores y alumnos de pre y post grado, pertenecientes a alguna entidad académica o centro de investigación que pertenezca o no a la CLACSO, que desarrollen actividades de investigación en países de América Latina y el Caribe. También podrán postular investigadores independientes que desarrollen sus actividades en países de América Latina y el Caribe.

3.2. Reconocimiento a ser otorgado:

Los ganadores del Primer, Segundo y Tercer Lugar, serán reconocidos con la aparición del artículo en una publicación de carácter recopilatorio que editará la FAO. Además serán invitados a presentar su trabajo al encuentro virtual del Grupo Especial de Trabajo “Innovación en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional” a realizarse durante el mes de noviembre de 2021.

La producción científica compilada pasará ser parte del material usado por la FAO en diferentes instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado esta instancia: visibilizar el trabajo de la academia en espacios de toma de decisión de políticas, estableciendo un vínculo entre la “demanda” de conocimiento desde el mundo público, y la “oferta” de este proveniente de las entidades académicas y de investigación. En ese contexto, la FAO puede facilitar el diálogo con su representación nacional para lograr que las investigaciones sean difundidas al interior de las redes de la organización, las cuales incluyen entidades de la sociedad civil y estamentos de gobierno.

3.3 Características de los artículos a presentar:

- 3.3.1 Cada autor podrá participar con hasta tres propuestas de artículo en esta convocatoria, ya sea en calidad de autor individual o dentro de un equipo de autores (publicación colectiva).
- 3.3.2 Los artículos deberán haber sido publicados en una revista científica indexada de cualquier parte del mundo.
- 3.3.3 No podrán presentarse a la convocatoria personas con cualquier tipo de relación laboral o parentesco directo con miembros de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO o con algún miembro de la FAO. Tampoco podrán hacerlo personas que tengan vínculo contractual vigente con FAO a la fecha del desarrollo del concurso. Esto será avalado con una declaración jurada de los autores.
- 3.3.4 Los textos deberán estar escritos en español, portugués o inglés. No se aceptarán textos en otros idiomas.
- 3.3.5 No se aceptarán presentaciones fuera del término de esta convocatoria.
- 3.3.6 Los artículos deberán haber sido publicados en fecha posterior o igual al 31 de diciembre del año 2018. No se aceptarán artículos que sólo han sido aceptados en una revista, pero aún no publicados.

- 3.3.7 El formato de los artículos deberá ser el original de la revista indexada en la cual fue publicado. Deberá venir en archivo Word, sin indicar el (los) nombre (s) del (los) autor (es). No existe restricción en cuanto a formato de los artículos.
- 3.3.8 Se deberá adjuntar en el cuerpo del mail la URL del artículo original publicado.
- 3.3.9 El artículo participante deberá ir acompañado de una **Carta de Presentación**, en archivo Word independiente, redactada en español, portugués o inglés, de una extensión máxima de 350 palabras en total, escrita en letra Arial 12 justificado e interlineado 1,5, en la cual se indique: el (los) nombre (s) del (los) autor (es), entidad a la cual pertenecen y datos de la revista donde fue publicado el artículo (nombre, número, año de publicación y páginas). En el cuerpo de la carta, indicar motivaciones por las cuales participa en el concurso, y destacar los atributos de la investigación que la harían merecedora a ser la ganadora, así como el aporte concreto de la investigación en el ámbito de la SAN.

4. SELECCIÓN

- 4.1. El proceso de selección será llevado adelante en dos instancias colegiadas:

Panel Evaluador Experto: La evaluación inicial de los artículos será realizada de manera anónima por un panel de expertos, integrado por profesionales de la FAO y dos universidades o centros de investigación miembros del Grupo de Trabajo Especial que no estén participando en el concurso. En el caso que no exista disponibilidad de panelistas dentro de los miembros del grupo, se podrá invitar a personas externas a este. Esta instancia hará una calificación objetiva de los artículos, en función de los criterios descritos más adelante.

Jurado: La selección de los artículos finalistas será realizada por un Jurado integrado por tres personalidades conocedoras del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina, cuyos nombres serán informados al cierre de esta convocatoria. El proceso en su totalidad será coordinado por Luiz Carlos Beduschi, Oficial de Desarrollo Rural, coordinador titular del grupo SAN FAO CLACSO, Eduardo de Lima Caldas, Coordinador del Grupo de Investigación en Poder y Desarrollo Local de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo (USP), y Yuri Marcela Ocampo, académica de la Universidad de Antioquia.

- 4.2 De los artículos recibidos, se seleccionarán los mejores tres para recibir el primer, segundo y tercer reconocimiento. Los restantes que sean calificados positivamente por el Panel Evaluador Experto y ratificados por el jurado, sus resúmenes o *abstracts* podrán ser parte de la publicación compilatoria.
- 4.3 El dictamen del jurado será de carácter inapelable.
- 4.4 La convocatoria podrá ser declarada desierta.
- 4.5 Las situaciones no previstas en las presentes normas serán resueltas por el Jurado.
- 4.6 Los criterios de selección serán los siguientes:
- 4.6.1 Temática ajustada a las líneas o ámbitos de investigación de la convocatoria, que son:

- *Gobernanza en políticas y acciones públicas de SAN: relaciones de poder, coordinación política y participación social, herramientas de gestión pública.*
- *Políticas y acciones públicas enfocadas en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, transparentes, para combatir la malnutrición en todas sus formas, a partir de los territorios.*
- *Políticas y acciones públicas enfocadas en los impactos de la pandemia en la seguridad alimentaria.*

4.6.2 Los criterios que serán valorados para la selección serán los siguientes:

Relacionado con los sub temas “de especial interés” para el concurso, detallados en la sección 2.2.

Vínculos con políticas públicas: es deseable que las investigaciones presentadas tengan algún grado de vinculación con acciones concretas en materia de lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y la malnutrición por exceso.

Experiencias prácticas y concretas: se valorará artículos que tengan como enfoque la “investigación/acción” empírica.

Experiencias y/o investigaciones desarrolladas en países de América Latina y el Caribe.

Investigaciones que realicen análisis comparado entre países de la región de América Latina y el Caribe.

Innovación y contingencia: ya sea en las temáticas abordadas, es decir, que correspondan a temas emergentes y actuales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región, así como también en la forma de abordar dichas problemáticas, ya sea en las prácticas adoptadas, actores involucrados, metodología, etc.

5. PUBLICACIÓN

- 5.1. Los trabajos ganadores aparecerán en una publicación de carácter compilatorio que editará la FAO, junto a otro material producido en el ámbito del Grupo SAN FAO CLACSO. Esta publicación estará disponible en formato digital de acceso abierto.
- 5.2. El primer lugar, además, tendrá como premio un podcast realizado en conjunto los organizadores, donde el premiado podrá presentar su trabajo y reflexionar sobre él. El podcast será difundido por las RRSS y otros medios de la Oficina Regional de la FAO, de CLACSO y las entidades miembros del grupo.
- 5.3. FAO podrá publicar, reproducir y exponer todos los artículos, resúmenes y *abstracts* que formen parte del concurso, esto respetando los derechos de autor de las publicaciones originales y sólo

previa autorización expresa de la revista donde originalmente se publicó el artículo. Dicha autorización deberá ser gestionada por los propios ganadores.

- 5.4. Ningún material publicado por parte de la FAO o los demás miembros del grupo, será vendido o comercializado con fines de lucro.

6. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO

- 6.1 Los artículos deberán ser enviados vía correo electrónico a RLC-Grupo-Clacso@fao.org antes de las 00:00 hrs del 24 de Septiembre de 2021 (Hora de Santiago de Chile). El correo debe indicar en el asunto "Artículo Publicado", incluyendo la Carta de Presentación, artículo en formato Word y URL de la publicación original. En caso de que la publicación exceda la capacidad de envío del mail, podrá ser cargado en alguna plataforma, adjuntando el link de descarga en el cuerpo del correo. Los participantes recibirán un correo electrónico automático confirmando la recepción del trabajo.

II. ENSAYOS INÉDITOS

7. BASES Y NORMAS

7.1. Perfil del postulante:

El reconocimiento está dirigido a académicos, investigadores y alumnos de pre y post grado, pertenecientes a alguna entidad académica o centro de investigación que pertenezca o no a la CLACSO, que desarrollen actividades de investigación en países de América Latina y el Caribe. También podrán postular investigadores independientes que desarrollen sus actividades en países de América Latina y el Caribe.

7.2. Reconocimiento a ser otorgado.

. **Los ganadores del Primer, Segundo y Tercer Lugar**, serán reconocidos con la aparición del artículo en una publicación de carácter recopilatorio que editará la FAO. Además serán invitados a presentar su trabajo al encuentro virtual del Grupo Especial de Trabajo "Innovación en políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional" a realizarse durante el mes de noviembre de 2021. .

La producción científica compilada pasará ser parte del material usado por la FAO en diferentes instancias de diseño e implementación de políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe, cumpliendo así con uno de los objetivos estratégicos que se ha planteado esta instancia: visibilizar el trabajo de la academia en espacios de toma de decisión de políticas, estableciendo un vínculo entre la "demanda" de conocimiento desde el mundo público, y la "oferta" de este proveniente de las entidades académicas y de investigación. En ese contexto, la FAO puede facilitar el diálogo con su representación nacional para lograr que las investigaciones sean difundidas al interior de las redes de la organización, las cuales incluyen entidades de la sociedad civil y estamentos de gobierno.

7.3. Características de los trabajos a presentar:

- 7.3.1. Cada autor podrá participar con hasta dos ensayos en esta convocatoria, en calidad de autor individual. No se aceptarán trabajos colectivos.
- 7.3.2. Los ensayos deberán ser de carácter inédito, no habiendo sido publicados en ninguna revista científica, de opinión, crónica o de otra naturaleza, ya sea en papel físico o medio digital.
- 7.3.3. No podrán presentarse a la convocatoria personas con cualquier tipo de relación laboral o parentesco directo con miembros de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO o con algún miembro de la FAO. Tampoco podrán hacerlo personas que tengan vínculo contractual vigente con FAO a la fecha del desarrollo del concurso. Esto será avalado con una declaración jurada de los autores.
- 7.3.4. Los textos deberán estar escritos en español, portugués o inglés. No se aceptarán textos en otros idiomas.

- 7.3.5. Los ensayos deberán ser presentados en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.5 tamaño de hoja Letter 8.5" x 11", sin indicar en ninguna parte del texto el nombre del autor. El formato de estructura será libre, respetando solamente una extensión máxima de 1.600 (mil seiscientas) palabras incluido el título.
- 7.3.6. No se aceptarán presentaciones fuera del plazo de término de esta convocatoria.
- 7.3.7. El ensayo deberá ir acompañado de un resumen ejecutivo de no más de 200 palabras, redactado en español, portugués o inglés; que deberá ser incluido en el cuerpo del mail de envío. Además, al pie del resumen ejecutivo, deberá indicar el nombre, número telefónico y nacionalidad del autor.

8. SELECCIÓN

- 8.1. El proceso de selección será llevado adelante en dos instancias colegiadas:

Panel Evaluador Experto: La evaluación inicial de los ensayos será realizada de manera anónima por un panel de expertos, integrado por profesionales de la FAO y dos universidades o centros de investigación miembros del grupo SAN FAO CLACSO que no estén participando en el concurso. En el caso que no exista disponibilidad de panelistas dentro de los miembros del grupo, se podrá invitar a personas externas a este.

Esta instancia hará una calificación objetiva de los ensayos, en función de los criterios descritos más abajo.

Jurado: La selección de los ensayos finalistas será realizada por un Jurado integrado por tres personalidades conocedoras del tema Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina, cuyos nombres serán informados al cierre de esta convocatoria. El proceso en su totalidad será coordinado por Luiz Carlos Beduschi, Oficial de Desarrollo Rural, coordinador titular del Grupo, Eduardo de Lima Caldas, Coordinador del Grupo de Investigación en Poder y Desarrollo Local de la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo (USP), y Yuri Marcela Ocampo, académica de la Universidad de Antioquia.

- 8.2. De los ensayos recibidos, se seleccionarán los mejores tres para recibir el primer, segundo y tercer puesto de reconocimiento. Los restantes que sean calificados positivamente por el Panel Evaluador Experto y ratificados por el jurado, podrán integrar la publicación que hará el Grupo.
- 8.3. El dictamen del Jurado será de carácter inapelable.
- 8.4. La convocatoria podrá ser declarada desierta.
- 8.5. Las situaciones no previstas en las presentes normas serán resueltas por el Jurado.
- 8.6. Los criterios de selección serán los siguientes:
 - 8.6.1. Temática ajustada a las líneas o ámbitos de investigación de la convocatoria, que son:

- *Gobernanza en políticas y acciones públicas de SAN: relaciones de poder, coordinación política y participación social, herramientas de gestión pública.*
- *Políticas y acciones públicas enfocadas en la construcción de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, transparentes, para combatir la malnutrición en todas sus formas, a partir de los territorios.*
- *Políticas y acciones públicas enfocadas en los impactos de la pandemia en la seguridad alimentaria.*

8.6.2. Los criterios que serán valorados para la selección serán los siguientes:

Vínculos con políticas públicas: es deseable que las reflexiones presentadas aborden la lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional y la malnutrición por exceso, en el ámbito público.

Reflexiones sobre experiencias y/o investigaciones desarrolladas en países de América Latina y el Caribe.

Reflexiones que hagan análisis comparado entre países de la región de América Latina y el Caribe.

Innovación y contingencia: ya sea en las temáticas abordadas, es decir, que correspondan a temas emergentes y actuales sobre seguridad alimentaria y nutricional en la región, así como también en la forma de abordar dichas problemáticas.

9. PUBLICACIÓN

- 9.1. Los trabajos ganadores aparecerán en una publicación que editará la FAO, con todo el material producido en el ámbito del Grupo SAN FAO CLACSO. Esta publicación estará disponible en formato digital de acceso abierto.
- 9.2. El primer lugar además, tendrá como premio un podcast realizado en conjunto con los organizadores, donde el premiado podrá presentar su trabajo y reflexionar sobre él. El podcast será difundido por las RRSS y otros medios de la Oficina Regional de la FAO, de CLACSO y las entidades miembros del grupo.
- 9.3. FAO podrá publicar, reproducir y exponer todos los ensayos que formen parte del concurso.
- 9.4. Ningún material donde sean publicados por parte de la FAO o los demás miembros del grupo, serán vendidos o comercializados con fines de lucro.

10. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO

10.1. Los ensayos deberán ser enviados vía correo electrónico a RLC-Grupo-Clacso@fao.org antes de las 00:00 hrs del 24 de Septiembre de 2021 (Hora de Santiago de Chile). El correo debe indicar en el asunto "Ensayo" y en el cuerpo del mensaje se debe incluir el resumen ejecutivo del escrito, datos del participante y el Ensayo adjunto en formato Word (ver punto 7.3.5). Los participantes recibirán un correo electrónico automático confirmando la recepción del trabajo.

11. FECHAS IMPORTANTES

- Plazo envío de artículos: 24 de Septiembre de 2021, hasta las 00:00 hrs (Hora de Santiago de Chile).
- Revisión por parte de Panel de expertos: del 28 de septiembre al 08 de octubre de 2021.
- Revisión por parte del Jurado: del 12 al 18 de octubre de 2021.
- Comunicación de ganadores: 20 de octubre de 2021.

ANEXO

DIRECTRICES DE FORMATO ENSAYOS INÉDITOS³

A. Fuente de letra: Times New Roman

B. Tamaño de letra:

Título de artículo (tamaño 24, letras mayúsculas, negrita, centrado)

Título de sección (tamaño 14, letras mayúsculas, negrita, centrado)

Subtítulo de sección (tamaño 14, letras minúsculas, negrita, texto alineado a la izquierda)

Sub-subtítulo de sección (tamaño 14, letras minúsculas, texto alineado a la izquierda, itálico)

Texto de contenido (tamaño 12, letras minúsculas, alineamiento "justify")

³ Sólo válido para esta categoría.

Ejemplo:

AGRICULTURA FAMILIAR Y COMPRAS PÚBLICAS: INNOVACIONES EN LA AGENDA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

ADONIRAM SANCHEZ, NAULA VELOSO Y ALBERTO RAMÍREZ.

1 INTRODUCCION

La participación de la agricultura familiar en los mercados institucionales de alimentos proviene básicamente de las recientes innovaciones en las estrategias de seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe (ALC), donde se busca optimizar y articular programas, políticas y recursos públicos para enfrentar los fenómenos de inseguridad alimentaria y malnutrición. Por el lado del consumo, los Ministerios de Educación, Desarrollo Social e inclusive de Salud buscan en la agricultura familiar nacional alimentos frescos, diversificados y culturalmente aceptados en las dietas de su población. Por su parte, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Agrario vislumbran la oportunidad de facilitar el acceso a mercados a este sector y al fortalecimiento de las economías locales y regionales en los países.

Detrás de esta combinación de intereses está el hecho de que el Estado se constituye como un gran comprador de bienes y servicios¹, lo cual, por cierto, incluye alimentos. La sinergia entre las partes -la demanda del Estado y oferta por parte de la agricultura familiar- ha permitido a los gobiernos enfrentar dos grandes desafíos en la agenda de las políticas sociales en la actualidad: la primera es la obesidad generalizada de la población, debido al consumo exagerado de alimentos ricos en grasas, azúcares y sales², y la segunda, construir procesos de movilidad social para muchas familias, en este caso rurales, que han logrado superar su situación de pobreza y demandan nuevos programas y políticas. Con innovaciones de este tipo en las políticas públicas es que la región de América Latina y el Caribe ha logrado significativos avances en la lucha para la superación del hambre y la pobreza (FAO, 2013).

El presente artículo pretende discutir acerca de compras públicas y la relación con la agricultura familiar a partir de dos grandes iniciativas en funcionamiento en los países de la región: en primer lugar, el análisis de casos de participación de la agricultura familiar vinculada con las políticas de alimentación escolar. Para discutir este tema se tomó como base el estudio *Alimentación escolar y las posibilidades de compra directa de la Agricultura Familiar – Estudio de Caso en Ocho Países*, elaborado en el marco de la cooperación técnica de FAO con el Ministerio de Educación (MEC) y Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) del Gobierno de Brasil. En una segunda mirada, se pretende revisar diversas iniciativas que están en proceso de diseño e implementación para la compra de alimentos por parte de diversos Estados en la región, destinados a otros sectores de la sociedad en inseguridad alimentaria (canastas básicas, hospitales, guarderías, etc.).

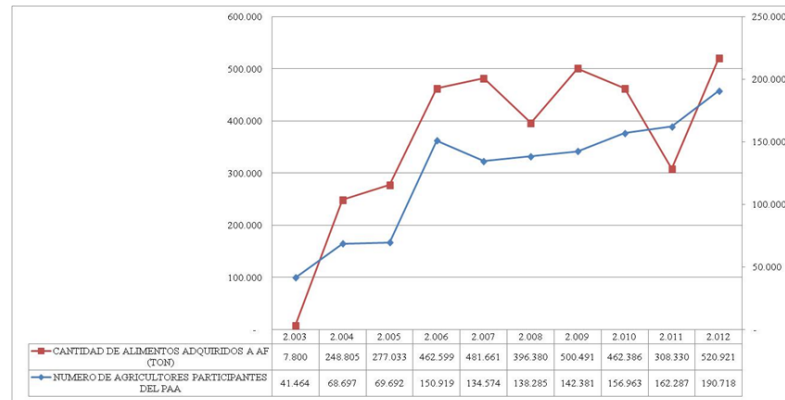
2 AGRICULTURA FAMILIAR Y LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

¹ CEPAL (2013) estima que un equivalente al 10.2% del PIB de los países de América Latina fue comprometido en gasto social durante el período 2010-11.
² Aproximadamente el 23% de la población de América Latina y el Caribe está en situación de obesidad (OMS, 2013).

- C. **Notas de pie de página:** Estas deberán estar al final de la página en la cual se hace la referencia y no al final del capítulo. La letra debe ser de tamaño 9.
- D. **Figuras/Gráficos/Tablas:** El número y título de la figura/ gráfico o tabla deberán estar en la parte superior-izquierda de dicha figura o ilustración. El número (en negrita) y el título deberán tener un tamaño de letra 11. La "Fuente" deberá estar en la esquina inferior izquierda de la figura, en letra "itálica" y con un tamaño 10. Siempre se debe colocar el número correlativo de cada figura/gráfico/tabla. La nomenclatura numeral deberá ser la como el siguiente ejemplo: 2.300 toneladas; 1,02 personas por kilómetro cuadrado ; año 2.003

Ejemplo:

FIGURA 2. Evolución en el tiempo de la cantidad de alimentos adquiridos y número de agricultores familiares participantes del PAA (2003-2012)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario (2014)

E. Las secciones que el artículo deberá incluir, como mínimo, serán:

- **Resumen/Abstract:** resumen en idioma original y, de ser este distinto del inglés, deberá incluir además "Abstract". Su extensión no deberá ser mayor a 250 palabras.
- **Introducción,** indicando contexto del documento y objetivos.
- **Contenido,** indicando las diferentes partes del contenido (revisión documental, marco conceptual, metodología, análisis de datos, discusión, entre otras).
- **Consideraciones finales o Conclusiones.**

El título de la sección deberá estar en letra de tamaño 14, mayúscula, negrita y centrada.

- F. **Bibliografía:** Esta deberá presentarse al final del artículo, bajo el título "REFERENCIAS", en **estilo APA**. Tamaño de letra deberá ser 11 y el nombre(s) del autor(es) en **negrita**.

Ejemplo:

REFERENCIAS

- Acosta, J. C.** (2011). Experiencia del Programa de Compras Públicas de Alimentos del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social de Ecuador. *Memoria Taller Técnico Regional Programas de Alimentación Escolar y Compras de Agricultura Familiar Campesina en los Programas Sociales de Asistencia Alimentaria* (págs. 36-43). Managua: FAO.
- Barbosa, N. V., Machado, M. N., Soares, M. C., y Pinto, A. R.** (2013). Eating and autonomy in school: challenges and possibilities. *Ciênc public health*, Vol.18, n.4, pp. 937-945.
- Campos, A.** (2011). *Las compras gubernamentales y la agricultura familiar: la experiencia brasileña acerca del Programa Nacional de Alimentación Escolar del Programa de Adquisición de Alimentos*. Santiago: FAO.